



## Universidad Nacional de Lanús Resolución de Consejo Superior

RC- 261 - 2024 - UATACS-SAJI #UNLa

18/12/2024

Remedios de Escalada

Paritaria Personal docente diciembre 2024

VISTO, el EXP-2909-2024-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente a la 10ª Reunión del Consejo Superior del año 2024, el EXP-1140-2022-AME-DDME-SAJI#UNLa de fecha 25 de marzo de 2022, y el Instructivo enviado por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) para la liquidación de los salarios del Personal Docente de las Universidades Nacionales de fecha 12 de diciembre del corriente año, y;

### CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Instructivo para la liquidación de los salarios del Personal Docente de las Universidades Nacionales de fecha 12 de diciembre del corriente año, se han informado los nuevos valores básicos para cada categoría y dedicación, con vigencia a partir de 01 de diciembre de 2024, conforme al detalle del Anexo I que forma parte de la presente resolución;

Que, para dicho mes se establece un aumento de los salarios básicos para el Personal Docente del uno por ciento (1%), siendo el período de referencia noviembre de 2024;

Que, es competencia del Consejo Superior reglamentar el régimen laboral y salarial del personal de la Universidad en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Que, en su 10ª Reunión del año 2024, el Consejo Superior ha tratado la mencionada propuesta y no se han formulado objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior normar sobre el particular, conforme lo establecido en el artículo 34 inciso 8) del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;



EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar al Personal Docente un incremento salarial del uno por ciento (1%) sobre los salarios básico de cada categoría y dedicación, siendo el período de referencia noviembre de 2024.

ARTICULO 2º: Aprobar la grilla salarial de los salarios básicos vigentes del personal docente, según la categoría, dedicación, períodos y montos, conforme al detalle del Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

**ANEXO I**  
**AUMENTO DE SALARIOS BASICOS 2024**

**PERSONAL DOCENTE**

DEDICACIÓN	CATEGORÍA	BÁSICOS DESDE 01/12/2024
<b>Exclusiva</b>	Titular	\$1.243.375,11
	Asociado	\$1.106.423,84
	Adjunto	\$969.956,42
	JTP	\$833.001,40
	Ayudante de 1era.	\$695.906,12
<b>Semiexcl.</b>	Titular	\$621.688,64
	Asociado	\$553.211,12
	Adjunto	\$484.973,96
	JTP	\$416.500,15
	Ayudante de 1era.	\$347.952,04
<b>Simple</b>	Titular	\$310.843,51
	Asociado	\$276.601,80
	Adjunto	\$242.484,55
	JTP	\$208.247,66
	Ayudante de 1era.	\$173.972,96

## Hoja de firmas